



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 7



ARMADA
DE COLOMBIA

#ElAzulQue
NosUne

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05 – FINAL

LAPSO del 05 DE DICIEMBRE DE 2024
Al 05 DE ENERO DE 2025

CONTRATO	:	CONTRATO 040-ARC-CBNL03-2024
CONTRATISTA	:	JORGE ELIECER MONROY ZABALETA
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DELEGADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL COMPETENCIA DEL COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC “LEGUIZAMO”,
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$25.032.000,00), incluidas demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$25.032.000,00), incluidas demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Administrador Marítimo - Jefe de la División de Adquisiciones BNL03.
SUPERVISOR INICIAL	:	TNLADM CÁRDENAS LIÉVANO MAICOL FABIÁN, ACTA DE POSESIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2024.
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Leguízamo, a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 040-ARC-CBNL03-2024 suscrito con el señor JORGE ELIECER MONROY ZABALETA CC. 1.143.342.561, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° ², 56°, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales”, 5° “De los Derechos y Deberes de los Contratistas”, 11° “De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales”, 12° “De la Delegación para Contratar”, 26° “Del Principio de Responsabilidad”, 50° “De la Responsabilidad de las Entidades Estatales”, 51° “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos”, 52° “De la Responsabilidad de los Contratistas”, 53° “De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores” 1, 56° “De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal”.

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° “Responsabilidad de los interventores”, 83° “Supervisión e interventoría contractual” y 84° “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”.

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, “Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 7

1. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DELEGADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL COMPETENCIA DEL COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC “LEGUIZAMO”

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
<p>VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$25.032.000,00).</p> <p>En PESOS COLOMBIANOS (COP)</p>	<p>De acuerdo a los valores unitarios establecidos en el ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICO – ECONÓMICAS, del Contrato No. 040-ARC-CBNL03-2024 de fecha 20 de julio 2024.</p> <p>En PESOS COLOMBIANOS (COP)</p>	<p>De acuerdo a los valores unitarios establecidos en el ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICO – ECONÓMICAS, del Contrato No. 040-ARC-CBNL03-2024 de fecha 20 de julio 2024.</p> <p>En PESOS COLOMBIANOS (COP)</p>	N/A	N/A	<p>VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$25.032.000,00).</p> <p>En PESOS COLOMBIANOS (COP)</p>

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. ____ N/A ____ DE FECHA ____ _____ _____
--	---

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 7

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A
TODO RIESGO	N/A	N/A	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTIA TECNICA		VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
N/A		DESDE	HASTA	
		N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACIÓN (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIALES	2024	\$ 25.032.000,00 (COP)	34624	2024-09-17	322855824	2024-09-13	\$ 4.693.500 (COP)	\$ 25.032.000,00	18,75%
PARCIALES	2024	\$ 25.032.000,00 (COP)	39524	2024-10-18	385755424	2024-10-16	\$ 4.693.500 (COP)	\$ 15.641.000,00	37,50%
PARCIALES	2024	\$ 25.032.000,00 (COP)	44624	2024-11-13	424599424	2024-11-08	\$ 4.693.500 (COP)	\$ 10.951.500,00	56,25 %
PARCIALES	2024	\$ 25.032.000,00 (COP)	50824	2024-12-13	483073624	2024-12-11	\$ 4.693.500 (COP)	\$ 6.258.000,00	75,00 %
PARCIALES	2024	\$ 25.032.000,00 (COP)	56524	2024-12-24	510900624	2024-12-20	\$ 4.693.500 (COP)	\$ 1.564.500,00	93,75 %
PARCIALES	2024	\$ 25.032.000,00 (COP)	56524	24/12/2024	510900624	20/12/2024	\$ 1.564.500,00 (COP)	\$ 0,00	100 %

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	El contratista JORGE ELIECER MONROY ZABALETA, no ha presentado situaciones de incumplimiento en el periodo de ejecución del contrato.
CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
CONTRATO	2024	5724 12/01/2024	\$ 49.282.000,00	N/A	N/A	N/A	23224 22/07/2024	\$ 25.032.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 7

7. RECEPCION DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION:

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 25.032.000,00	CUENTA DE COBRO No. 01 28/08/2024	\$ 4.693.500	01 05/09/2024	\$ 4.693.500	5003447962-2024 09/09/2024	\$ 4.693.500	TRAMITADO EN FINANCIERA
02	2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 25.032.000,00	CUENTA DE COBRO No. 02 28/09/2024	\$ 4.693.500	02 02/10/2024	\$ 4.693.500	5003470387-2024 03/10/2024	\$ 4.693.500	TRAMITADO EN FINANCIERA
03	2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 25.032.000,00	CUENTA DE COBRO No. 03 29/10/2024	\$ 4.693.500	03 06/11/2024	\$ 4.693.500	5003495620-2024 06/11/2024	\$ 4.693.500	TRAMITADO EN FINANCIERA
04	2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 25.032.000,00	CUENTA DE COBRO No. 04 22/11/2024	\$ 4.693.500	04 04/12/2024	\$ 4.693.500	5003526425-2024 05/12/2024	\$ 4.693.500	TRAMITADO EN FINANCIERA
05	2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 25.032.000,00	CUENTA DE COBRO No. 05 22/12/2024	\$ 4.693.500	05 13/12/2024	\$ 4.693.500	5003543454-2024 19/12/2024	\$ 4.693.500	TRAMITADO EN FINANCIERA
06	2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 25.032.000,00	CUENTA DE COBRO No. 06 22/12/2024	\$ 1.564.500	06 FINAL 19/12/2024	\$ 1.564.500	5003543458-2024 19/12/2024	\$ 1.564.500	TRAMITADO EN FINANCIERA

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- El contratista JORGE ELIECER MONROY ZABALETA, no ha presentado situaciones de incumplimiento en el periodo de ejecución del contrato.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
01	ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL No. 01	18,75 %	\$ 4.693.500
02	ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL No. 02	37,50 %	\$ 9.387.000
03	ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL No. 03	56,25 %	\$ 14.080.500

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 7

04	ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL No. 04	75,00 %	\$ 6.258.000,00
05	ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL No. 05	93,75 %	\$ 1.564.500,00
06	ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL No. 06 – FINAL	100 %	\$ 0,00

OBSERVACIONES:

- El contratista JORGE ELIECER MONROY ZABALETA, no ha presentado situaciones de incumplimiento en el periodo de ejecución del contrato.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- El contratista JORGE ELIECER MONROY ZABALETA, no ha presentado situaciones de incumplimiento en el periodo de ejecución del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la señor JORGE ELIECER MONROY ZABALETA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con sus pagos correspondientes. Así como en la planilla de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el N/A de 20____, suscrito por el N/A (Representante Legal/Contador/Revisor Fiscal) N/A en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha N/A de 20____, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

No aplica registro fotográfico porque es un contrato de prestación de servicios con asesoría jurídica anexo cuadro de actividades realizadas en este periodo de informe así.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 7

Fecha de Registro	Estado	Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto	Identificación	Nombre Razon Social
2024-09-13 00:00:00	Pagada	4,693,500.00	516,285.00	4,177,215.00	1143342561	MONROY ZABALETA JORGE ELIECER
2024-10-16 00:00:00	Pagada	4,693,500.00	516,285.00	4,177,215.00	1143342561	MONROY ZABALETA JORGE ELIECER
2024-11-08 00:00:00	Pagada	4,693,500.00	516,285.00	4,177,215.00	1143342561	MONROY ZABALETA JORGE ELIECER
2024-12-11 00:00:00	Pagada	4,693,500.00	516,285.00	4,177,215.00	1143342561	MONROY ZABALETA JORGE ELIECER
2024-12-20 00:00:00	Pagada	4,693,500.00	516,285.00	4,177,215.00	1143342561	MONROY ZABALETA JORGE ELIECER
2024-12-20 00:00:00	Pagada	1,564,500.00	172,095.00	1,392,405.00	1143342561	MONROY ZABALETA JORGE ELIECER

ANEXO CUENTA DE COBRO No. 05 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE EL 22 DE NOVIEMBRE A 22 DE DICIEMBRE 2024

CONTRATO	ACTIVIDAD
<u>015-ARC-CBNL03-2024</u>	- Reuniones de verificación de ejecución y cumplimiento contractual.
<u>017-ARC-CBNL03-2024</u>	- Reuniones de verificación de ejecución y cumplimiento contractual.
<u>026-ARC-CBNL03-2024</u>	- Reuniones de verificación de ejecución y cumplimiento contractual.
<u>033-ARC-CBNL03-2024</u>	- Reuniones de verificación de ejecución y cumplimiento contractual.
<u>038-ARC-CBNL03-2024</u>	Modificación prórroga al plazo de ejecución contractual.
<u>042-ARC-CBNL03-2024</u>	Modificación prórroga al plazo de ejecución contractual.
<u>051-ARC-CBNL03-2024</u>	Modificación prórroga al plazo de ejecución contractual.
<u>050-ARC-CBNL03-2024</u>	Modificación prórroga al plazo de ejecución contractual.
<u>006-ARC-CBNL03-2024</u>	Modificación prórroga al plazo de ejecución contractual y adición por vigencias futuras.
<u>012-ARC-CBNL03-2024</u>	Modificación prórroga al plazo de ejecución contractual y adición por vigencias futuras.
<u>048-ARC-CBNL03-2024</u>	Modificación adición y prórroga.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE EL 13 DE DICIEMBRE AL 22 DICIEMBRE 2024

CONTRATO	ACTIVIDAD
<u>015-ARC-CBNL03-2024</u>	- Reuniones de verificación de ejecución y cumplimiento contractual.
<u>017-ARC-CBNL03-2024</u>	- Reuniones de verificación de ejecución y cumplimiento contractual.
<u>026-ARC-CBNL03-2024</u>	- Reuniones de verificación de ejecución y cumplimiento contractual.
<u>033-ARC-CBNL03-2024</u>	- Reuniones de verificación de ejecución y cumplimiento contractual.
<u>026-ARC-CBNL03-2024</u>	- Verificación, seguimiento y preparación audiencias de debido proceso y proyección de acto administrativo.
<u>033-ARC-CBNL03-2024</u>	- Verificación, seguimiento y preparación audiencias de debido proceso y proyección de acto administrativo.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 7

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

ORDEN DE PAGO		FACTURAS		ENTRADA DE ALMACÉN	
No.		Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR
322855824	2024-09-13	CUENTA DE COBRO No. 01 28/08/2024	\$ 4.693.500	5003447962-2024 09/09/2024	\$ 4.693.500
385755424	2024-10-16	CUENTA DE COBRO No. 02 28/09/2024	\$ 4.693.500	5003470387-2024 03/10/2024	\$ 4.693.500
424599424	2024-11-08	CUENTA DE COBRO No. 03 29/10/2024	\$ 4.693.500	5003495620-2024 06/11/2024	\$ 4.693.500
483073624	2024-12-11	CUENTA DE COBOR No. 04 22/11/2024	\$ 4.693.500	5003526425-2024 05/12/2024	\$ 4.693.500
510900624	2024-12-20	CUENTA DE COBRO No. 05 22/12/2024	\$ 4.693.500	5003543454-2024 19/12/2024	\$ 4.693.500
510900624	20/12/2024	CUENTA DE COBRO No. 06 22/12/2024	\$ 1.564.500	5003543458-2024 19/12/2024	\$ 1.564.500

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (N/A).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (N/A).
- Fecha máxima liquidación contrato: Inicio 31/12/2024 Termina 30/04/2025.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100 %

Atentamente,

TNLADM CARDENAS LIEVANO MAICOL FABIAN

C.C. 1. 073.515.511

BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO".

Teléfonos 3168704633

Correo electrónico Maicol.cardenas@armada.mil.co

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPO
					I	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	13/12/2024	02197433	\$546.000	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad	Día Nom	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	Nº Afiliados
						No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor				
EPSG05	Sanitas EPS	800251440-0		234,700	0		0		0	0	0	234,700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Colación Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Colación	Días Mora	Valor Mora Colación	Subtotal Colación	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SUPA	89063730-5	9.900				9.900	0	0	9.900			99	9.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	Hto. Afiliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				
TOTALES				

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DATOS DEL APORTANTE		EXONERACIÓN PAGO PATRIMONIALES Y SALUD
			DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	114342561	JORGE ELEJER MONROY ZABALETA	Urb. Villa de la Candelaria Mz 12 L11	8525952	jorge.a.mons@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
Carta	1 - Independiente			BOLÍVAR	CARTAGENA DE RIJAS

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
PERIODO: SALUD	2024-11	PERIODO: PENSIONES	2024-11	82187434	1
					TOTAL A PAGAR
					\$545.000

INFORMACIÓN CONTANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										DETALLE					SALDO					PAGOS LAJUALES					PARAMÉTRICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
No.	Tipo	Día de Emisión	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN NOVEDADES										Contratante	Código	Monto AFP	Contratación	Voluntario o Afiliado	Fondo pensional de acumulación	Código laboral de la institución	Código EPS	Jubilación	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP	Código AFP</

PAGADA